

# LA PATRIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

AÑO I

Quito, Enero 4 de 1902.

Nº 25

## ACREDITADO ALMACEN

DE

**VICENTE URRUTIA O.**

Acaban de llegar los siguientes

ARTICULOS:

Champagnes Mumm, Drey, Monopole y otras clases,  
Cognacs Martell X y XXX, Bisquit y Bolívar,  
Cervezas Niña, Chimborazo y San Pablo,  
Kola, Ginger Ale y Apollinaris, Mayoreca de Guayaquil,  
Vinos españoles en barriles,  
Vino Vermouth legítimo,  
Vino Angélica,  
Aceite de comar en litros,  
Aceite Rusolina,  
Alcuzas,  
Vasitos para medida,  
Baldeas de zinc,  
Copas finas y ordinarias,  
Cigarrillos Triunfo, Cuba Libre y Cosmopolita,  
Camarones,  
Espermas imperiales,  
Escobas,  
Fósforos Vulcán palo colorado y blanco  
Gomas arábica y lustrina,  
Langosta,  
Lavacaras y jarras,  
Loza ordinaria,  
Mostaza,  
Ollas azules,  
Ostras,  
Planchas de acero para planchadoras,  
Sardinas de toda clase y con llave,  
Salmón,  
Zinc en hojas.

## DE ACTUALIDAD

Se venden sesenta vacas de cría de superior calidad. El Sr. Ciro Mosquera dará informes sobre el negocio, en su tienda "Villa de Boudeaux" en el Portal Arzobispal.

## CASA DE VENTA

Se vende la casa que el Dr. N. Clemente Ponce tiene en esta ciudad, carrera "Cotopaxi". Los que desearan comprarla, deben entenderse con dicho señor.

## LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N.º Letras E. F. G.,  
¡ACABAN DE LLEGAR!

Vestidos para niños y niñas  
Calzado, Camisas y Cuellos  
Medias y Calcetines  
Brocado de seda para muebles  
Tartanas para bautismo, felicitación  
primera misa y primera comunión  
Platos para adornos de paredes  
Flores artificiales  
Tiras bordadas finas  
Encajes, grecas, pasamanerías, ruches  
Aplicaciones para vestidos  
Telas de seda, negras y de colores  
Ponchos de algodón y de lana  
Coronas fúnebres  
Lanas y Merinos de colores  
Agua de Kananga, legítima  
Paraguas, Sombrillas y Bastones  
Sombreros para Señoras y niños  
Máquinas de coser "Domestic B."

## COMPANÍA DE TRANSPORTE

Hace sus viajes á Ambato los lunes, jueves y sábados, regresando los lunes, miércoles y sábados, en carruajes, modelo que obtuvo el primer premio en la última Exposición de París, por su solidez, finura y más condiciones propias para viajar, con seguridad y sin accidentes como lo acreditan más de treinta años que cuenta de existencia, sin haber sufrido jamás ningún contratiempo notable en su servicio.

Tiene además, previo aviso anticipado, carruajes expresos hasta Cajabamba y Chuquipuyo, sólidos, cómodos y apropiados para nuestros caminos.

La oficina está situada en la plaza Sucre, Hotel Francia, N.º 49.

## EN EL ALMACEN DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de las Señoritas  
Cornojas, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

Cognacs "El Gallito," "Martel" \* y \*\*  
Laudau fils \*\* y fine Champagne,  
Cervezas "Hammonia," "Ecuador,"  
"Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.  
Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.  
Vino Vermouth legítimo.  
Vinos españoles y de California en barriles, y en cajas.  
Vinos "Bordeaux" franceses y de California en barriles y en cajas.  
Vinos blancos y para conservar.  
Champagnes "Montebello" y "Mercier."  
Dulces y Conservas francesas y americanas.  
Fierro esmaltado, Muebles de Viena.  
Papel tapiz, papel de escribir en Bloks, sobres,  
Valdes de zinc, guantillas y jacoetes.  
Platos ordinarios y de porcelana finos.  
Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.  
Corchos, alpiste, mimbre, esboles y palas.  
Coroas y frutas en jugo, figuras de porcelana.  
Genger Ale, kola y papel de imprenta, etc.

## LIBRERIA AMERICANA

Llegó ya el Almanaque Bailly-Bailliere para 1902.

Este acreditado almanaque constituye una pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.

Se vende en rústica el ejemplar á \$ 1, encuadernado en cartón, á \$ 1.20 y encuadernado en piel, á \$ 1.60.

Llegaron también los calendarios exfoliadores para 1902.

## LA GEROLSTEINER SPRÜDET

La sin igual agua mineral de consumo universal y superior al "Apollinaris" se halla de venta en el almacén de Vicente Urrutia O., al precio de 8 sures la docena.

Se reciben pedidos por mayor de dicha agua, siendo el único agente en Quito el Sr. Vicente Urrutia O.

## EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA  
Se venden los dos primeros tomos de los

## ESTUDIOS

SOBRRE

## EL CODIGO CIVIL CHILENO

FOR

LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sures; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sures los dos tomos.

## L. GOUIN

## SUCESOR DE L. GOUIN Y C<sup>ía</sup>

CASA ESTABLECIDA EN 1860

Recibe constantemente. Paños, Casimires, Cheviots, Merinos negros y de colores, Franelas, Lanillas, Mantas negras y de colores en lana y algodón. Buratos, Paño-merino, Rucelas, Tripes afelpados de lana y de algodón, Terciopelos de seda, de lana y algodón, y otras telas para forro de muebles, Sombreros, Medias, Camisas, Camisetas y Calzoncillos, Sanas, Ruanes, Madapolanes, Driles, Panillas, Toallas, Zarazas, Mantelería, Paraguas de seda y algodón. Peluches, rasos, rasetas, raso maravilloso, crespones, tules, blondas y encajes de seda, cuellos y puños de capa triple de lino, corbatas, guantes de cabritilla, seda y lana. Satines, etc.

Libros en blanco y multitud de otros artículos de usual importancia.

¡ACUDID! TODO A PRECIOS INFIMOS

LA PATRIA

QUITO, ENERO 4 DE 1902

CONDICION LIBERAL-RADICAL

Como "El Telégrafo" de Guayaquil dijera que tratándose de la próxima renovación del Congreso no había otro remedio para establecer el equilibrio contra los conservadores, que la imposición oficial ó la coalición liberal-radical; ya "La Nación" observó que era preciso convenir y dejar sentado como principio ó como verdad indisputable, bajo todo concepto. Mas, al demostrar el colega la razón de esta imposibilidad, no ha dado con la verdadera, ya que asegura que la elección del actual Presidente de la República fue el efecto de una coalición parlamentaria liberal-conservadora y que habiendo resultado de ésta la derrota del radicalismo, representado por alfarristas y franquistas; mal pueden éstos unirse á los liberales, en quienes ven sus enemigos.

Esto, como se ve, no es tan exacto que digamos, porque, en primer lugar, el elemento conservador estaba representado en el último Congreso, en la noche del 31 de Agosto, apenas por uno solo de sus miembros, el H. Prieto; y en segundo lugar, porque de todos los Diputados y Senadores—placistas, alfarristas, franquistas, garcistas é independientes, sólo los HH. Prieto, Velasco Polanco y Coral, negaron su voto, cuando se trató de declarar legalmente electo, para la Presidencia de la República, al Sr. General Plaza.

Como se ve, no es la apuntada por "La Nación" la causa de la imposibilidad de una coalición liberal-radical: aquella se la debe buscar en otra parte, y vaya que las tentativas hechas en Quito para la reorganización del partido y que tan solemne fiasco han llevado, nos han dado á conocer el por qué de esa imposibilidad.

En el liberalismo ecuatoriano, es necesario confesar que hay individuos de principios, hombres honrados, enemigos de las infamias con que durante la administración de Alfaro, se ha envilecido al Ecuador; y éstos, por propio decoro, hasta por higiene política, no pueden ni quieren unirse á los que, con el nombre de liberales ó radicales llevan el opróbrio en su frente: hay individuos á quienes un hombre que se estima no puede extender la mano, de temor de quedar manchado. Esta es la causa porque, entre los nombres de los que aquí en Quito han asistido á los salones de la Municipalidad en los últimos domingos, no figuran los de muchos liberales que han dado, en otros tiempos, cierto prestigio á su partido, con la rectitud de sus miras y la sinceridad con que profesan sus ideas. El credo político, la comunión en unos mismos principios, no es todo, se debe también averiguar la condición de los individuos que los profesan y con quienes debe reunirse. Esta también es la causa, y ya la confesó "La Nueva Era," porque, aún de los mismos que asistieron á la primera reunión, algunos se separaron presentando las respectivas renuncias de los cargos que les confrieron en aquella, y que la reunión en los salones de la Municipalidad resultó una plancha, lo manifiesta no sólo lo que acabamos de expresar; sino también su triple resultado: pues, teniendo aquella por objeto unificar la acción del partido liberal-radical en las próximas elecciones, y exhibir una lista de Senadores y Diputados, fueron tres las presentadas al público. Vaya, así "El Telégrafo" á formar coaliciones, ententes ó inteligencias liberales radicales.

ACTUALIDAD

EXHIBICION DE CARACTERES

Reproducimos en seguida fragmentos de varias cartas cruzadas entre los Generales Uribe Uribe y Vargas Santos—los jefes más sobresalientes de la revolución de Colombia—y que vieron la luz pública en Curazao, en un folleto titulado *Querrela* y editado por Uribe Uribe.

Hacemos notar que las cartas de este Jefe están fechadas en Rubio—población venezolana—on donde tiene su cuartel general.—Y después dirá Cipriano Castro, que él no patrocinó la revolución de Colombia.

Guayaquil, Diciembre 28 de 1901.

Acabando de leer, en Enero último, el folleto *Palomegro*, cuya paternidad me atribuye al General Gabriel Vargas Santos, escribiendo de ira una hoja volante en que asegura que de mi campaña en el Departamento de Bolívar reservé caudales, que destiné á pagar "una decanta desgracia", frase que ni siquiera es original suya, sino plagio del Alarcá Pozada, arquitecto de calumniosos. Requerido el General Vargas por mí para retractarse de la reticencia infame, se obstina en mantenerla, sin recordar la máxima: *del hombre es el error; del necio permanecer en el error.*

Siguiendo el consejo que el mismo General Vargas me da, traigo al terreno de la discusión pública por la prensa, un asunto á que él no quiso dar corte satisfactorio en discusión privada. Culpa suya será si el debate traspasa los límites que por mi parte quise señalarle y donde pudo terminar.

Pensarán algunos que yo debiera aplazar esta publicación para cuando la guerra concluya; mas para mí, toda hora es buena para volver por mi honra personal, que no es ni puede ser materia de sacrificio en la defensa de las causas políticas. He dado á la mia cuanto un hombre puede dar; pero nadie puede exigirme que, corriendo á cada paso el riesgo de la vida, posponga ni por un momento la aclaración de un cargo que, en faltando yo, podría seguir pesando sobre la reputación de mi familia. Mi nombre no es sólo mio sino de mi esposa, de mis hijos, hermanos y allegados, y es deber elemental no permitir que haya sombras á su rededor.

Bien es que, en rigor, podría yo considerar como innecesaria esta defensa, puesto que ni mis amigos, ni aque los de mis amigos á cuyo juicio concedo importancia, ni persona alguna de las que me conocen á fondo, dicen nunca ascenso á la atrevida acusación del General Vargas; de tal suerte que más ha sido él quien, por rebote, se ha perjudicado en el juicio general, incurriendo á su edad en la fea nota de calumnioso.

Pero de que, en paridad, no necesite yo de la satisfacción que exijo al General Vargas, no se dice que no esté obligado á darla en ley de justicia, y para quitar de manos de mis malquerientes un arma que no esgrimen sino de mala fe y para ahondar las divisiones en el seno del liberalismo.

No puedo, por otra parte, negar que fui sensible á la herida que el General Vargas me hiciera. Los partidos políticos, especialmente cuando están en desgracia, son muy propensos á la maledicencia, y temía que mis copartidarios se inclinaron por lo menos á la duda, si á la autoridad que á la palabra del General Vargas dan sus antecedentes y el carácter de Director de la Guerra, no oponía yo sino un persistente silencio, que muchos tomarían por confesión de culpabilidad.

De la atenta lectura de las cartas cruzadas entre él y yo, y que á continuación publico, sacará quien quiera la consecuencia de que la aseveración del General Vargas es de todo punto falsa, y de que no tiene pruebas para sostenerla. A que las exhiba lo reto formalmente, sin que los valgan subterfugios tan ruines como los de su última carta, más que débil, perfectamente irracional y tonta.

Respeto como el que más las canas, pero estoy en la plenitud de mi derecho para exigir que se sepa llevarlas y que no se abuse de los privilegios que conceden. Ellas por sí solas no pueden ser garantía de una iniquidad y una calumnia, y el General Vargas tiene que descender de la cumbre de su senectud y su soberbia á dar razón de su dicho, como otro cualquiera mortal. Pese buena fuerza que se alegrara la vejez como pasaporte suficiente para la mentira, cuando al contrario es de esperarse de la calma que dan los años, más respeto á la verdad, mayor madurez en los juicios y más resistencia á los impulsos de la pasión arrebatada!

Por mi parte, bien seguro de la razón

que me asiste, also sin temor el velo tras el cual venía ventilandose este pleito de honra, y hago juza de mi querrela al público hispano-americano.

RAPHAEL URIBE URIBE. Noviembre de 1901.

Campamento de la Luisiana (Rubio) (1), Setiembre 4 de 1901. Señor General Gabriel Vargas Santos. Curazao.

No sucede lo propio, señor General, con los que usted suscribió en su hoja de Curazao, titulada *Por la honra del Ejército*. Como tiene usted una reputación de probidad imaculada, adquirida durante una larga existencia, el dicho de usted ha hecho fe para los conservadores y á él apelan todos los descontentos del partido liberal con quienes tropiezo en mi camino. Antes de esa publicación, nadie se había atrevido á poner en duda mi delicadeza, y en las arduas luchas de la prensa y de la tribuna que me ha tocado sostener, cualquier otro cargo se me lanzaba á la cara, menos el de improbidad; es sólo ahora, y haciendo pie en la afirmación de usted, como esa insulto ha venido á ser favorito de mis enemigos de uno y otro bando, como acaba de hacerlo Pedro Rodríguez. Por eso me creo, señor General, en el perfecto derecho de exigir á usted una reparación que me restablezca en el goce de mi honra, lesionada por usted en un momento de cólera é injusticia.

Esa hora no es sólo mía, señor General, sino que como heredada de mis padres y antepasados, la comparto con mis hermanos y ha de ser el mejor, si no el único patrimonio de mis hijos; y en nombre de todos ellos tengo el deber de pedirle una rectificación que importa al pasado, al presente y al porvenir de mi apellido y de mi raza. Yo no soy, señor General, un advenedizo antes del cual no haya sido tiembles, y que tiembles sólo haya de dejar tras de sí. Antes que un nombre en la política, tengo un nombre en la sociedad de mi país, y es mi obligación cuidarlo. Al lado de usted está el doctor Garcés, que puede decir á usted quien fué don Tomás Uribe Toro y si un hijo suyo puede y debe resignarse á que se manille la buena fama que él le legara.

Por otra parte, señor General, yo estoy destinado por la ley de la naturaleza á durar más que usted, si las balas del enemigo no cortan antes el hilo de mi vida, y no parece honrado que usted termine la suya dejándose elevado en la frente el estigma de bribón para que lo lleve hasta el fin de mi existencia; de tal suerte que cuando usted duerma tranquilo su último sueño, mis destructores puedan perturbar el mío y anular los años que pase sobre la tierra, con sólo citar su acusación de usted, si la dejara intacta.

Por todas estas razones, termino solicitando de usted una declaración pública que anule la alusión injuriosa que lleva su firma.

Su seguro servidor y compatriota,

RAPHAEL URIBE URIBE.

Curazao, Setiembre 24 de 1901.

Señor General Rafael Uribe.

Su campamento.

Señor General:

Mas, esa prescindencia ó moderación no puedo llevarla aun siendo mucho y muy grande el interés que tengo en que no estallen en momentos tan críticos para la Revolución, los clamores de nuestros personales agravios, hasta el punto de resignarme á cantar líra y llanamente la palinodia, que es, nada menos, lo que usted se sirve exigir en su ya citada carta.

Yo tampoco soy un advenedizo, señor General, tengo también precedentes y posición social, soy hombre de hogar y perteneczo á una familia extensa y honorable de mi país; mi reputación es también parte de la suya, y tengo deber de no permitir que se la empuje en las postimerías de mi vida, después de haber sabido mantenerla limpia y sin mancha, aun en medio de las más arduas agitaciones de nuestras pasiones políticas.

En lo mucho que usted ha escrito para borrar la mala impresión que pudieran producir, en detrimento suyo, aquellas cuatro palabras que me permití escribir en legítima defensa propia, nada he leído tendiente á

infrimar lo que dije para defenderme del cargo de cobarde que usted me hace embosadamente en su folleto titulado *Palomegro*, ni para desvanecer los cargos que yo dejo apenas asomar en mi escrito, bajo la responsabilidad de mi firma con todas sus letras.

Yo acostumbro pensar detenidamente lo que escribo y aunque usted ha querido hacerme pasar por hombre iracundo, irascible y soberbio, es la verdad que mi pluma no se deja llevar jamás al extremo de lanzar cargos tan graves contra nadie, sino cuando tengo que ser fundarista, y llegado el caso puedo dar las razones de mi dicho, dignas de ser tenidas en cuenta por las personas sensatas, para no merecer el dictado ni aun de ligero, si el caso llega. Por ahora, le diré francamente: que no ha llegado la oportunidad.

Cuando usted explique su conducta en todo lo relativo á las exacciones que usted ejecutaba sin facultades ni autorizaciones, durante la campaña que terminó tan desfavorablemente en la Cuchilla del Ramo; cuando usted rinda sus cuentas respecto de esos fondos y explique su insólito proceder respecto de los que se reservó al separarse del teatro de la guerra en viaje para el extranjero; entonces, si su defensa es victoriosa, como lo deseo por honor suyo y de nuestra causa, mi deber de hombre honrado es confesar de la manera más explícita que erre, y así lo haré exponiendo detalladamente los motivos que me indujeron en error, los cuales son, como ya lo he dicho, suficientes para librarme del cargo de ligerosa.

Por una sola vez he levantado mi voz ante el público para ver de contener el torrente de injurias que usted lanzaba diariamente contra mí; pero lejos de eso, esa exacerbación no tuvo ya límites y no ha habido epíteto denigrante y depresivo de mi reputación que no me haya tirado á la cara, en folletos, en periódicos nacionales y extranjeros, en hojas volantes y en cartas particulares. Hasta á las caricaturas se ha apelado para hacerme aparecer como indigno de servir el honorafismo; y elevado puesto de jefe del partido liberal. Sólo ladrón no se ha atrevido usted á llamarme, pero este calificativo cabe en las reticencias vaguedades que usted suele emplear para arrojar sombra sobre las repeticiones que usted cree que lo esterban.

Tengo listas y preparados los materiales y documentos necesarios para contestar satisfactoriamente todas las gravísimas acusaciones que usted ha hecho pesar sobre mí, y para explicar los cargos que yo le he hecho á usted, mas como usted volvió inopinadamente á los campamentos, y tenemos de nuevo entre manos la resolución del terrible problema que nos ocupa hace dos años, he aplazado este trabajo para ocasión más propicia.

Su atento servidor y compatriota,

G. Vargas S.

Campamento de Luisiana, Octubre 19 de 1901.

Señor General Gabriel Vargas Santos.

Curazao.

Señor General:

No es una palinodia, señor General, la que le pido que cante; es una restitución la que le exijo de algo que usted me ha quitado y que no tiene derecho para retener. He creído poder dirigirme todavía hoy, por última vez á su reconocida probidad, la cual no consiste únicamente en alejarse con la riqueza material agena, sino más aún, en no arrebatarse á los demás aquello que estiman mejor que los bienes y la vida: la honra. Y así es usted el caballero bien nacido que todos habíamos creído ver en usted, deferido de desahogar el agravio que me ha inferido, pero no por generosidad sino por espíritu levantado y justiciero.

Dice usted que "sólo una vez he levantado su voz ante el público para ver de contener el torrente de injurias que diariamente lanzaba yo contra usted" y que sólo "pocas palabras (como si fuera el número y no la calidad lo que importa) publicó, apremiado por el imperioso deber de defender su reputación," porque no dirigió ha "habido epíteto denigrante y folletos, en periódicos nacionales y extranjeros, en hojas volantes, en cartas particulares y hasta en caricaturas.

Vamos á cuentas, señor General, puesto que las lentes de la pasión lo hacen ver los objetos múltiples; esos folletos á que usted

[1] Venezuela.

se refiere no son muchos sino uno solo, Palenque: esas hojas volantes en plural no son sino en singular, Dos supremos. Ni en periódicos nacionales ni extranjeros he escrito una línea contra usted, y rara vez en mi correspondencia me he ocupado de su persona.

En cuanto á caricaturas, basta decir que yo no sé dibujar.

Contrapeso usted el anónimo de las referidas publicaciones al hecho de haber firmado usted la suya con todas las letras de su nombre; pero ese es valor que no le envido, entre otras razones porque aún no habiendo estado yo lejos de usted, cuando me habrían, la ley militar y la natural de la diferencia de edad, me verían pedirle cuenta de su dicho en el terreno del honor.

Ninguno está obligado á ser gran General, pero todos estamos en el deber de ser honrados. Ni Napoleón, ni Bolívar, ni guerrero alguno ha estado exento de censura; y denota en usted una soberbia ultrarrestónica pretender que no se toque á su obra militar. Lo que usted llama "torrente de injurias" no es sino el examen crítico de una marcha y de una batalla, que es lo no hago yo (en el supuesto de tardo) lo habría hecho otro ó lo harán más tarde los historiadores. A lo que usted tiene derecho era á explicar las faltas que el folleto le atribuyó ó á descargárselas en otros, especialmente en mí, como desde el principio quiso hacerlo y como lo pretendo en la vindicación que tiene escrita. Es decir, que á la imputación que usted cree más de haber afirmado que usted hizo mal, pudo contestar demostrando lo contrario, ó replicándole: "Pues usted lo hizo peor", y probarlo, para quitarme toda autoridad moral y técnica. Pero declarar que "fue apremiado por el imperio deber de defender su reputación" es lo que usted me infamó en la honra, es impropósito ó absurdo, pues de que yo sea ladrón no se deduce que usted sea buen General.

De la diferencia entre la importancia de las dos acusaciones da el uso que de ellas han hecho nuestros enemigos. Palenque no fue nunca reproducido por ellos íntegramente: Dos supremos, una sola ocasión; después, nunca más han vuelto á ocuparse de las dos páginas (1). Mientras que á la afrenta de usted contra mí ha ocurrido toda la prensa conservadora, que de mala fe la reprodujo cada día en diversas formas. Para prueba, les usted el último número de El Correo, de Cúcuta, donde también hallará la manifestación que el General B. Herrera les hizo escribir á sus subalternos, y que en la agencia de usted publicó en Bucaramanga. Ya usted sabe que para destruir ese documento, en que se niega todo mérito al del puente en Peralonso, me basta apelar al testimonio público de los Generales conservadores, Vicente Villamizar, Jesús Zubizar, Lantrea García y Pedro Sicard Briceño; y para deponer contra el dicho calumnioso de usted, me bastaría citar el del General Carlos E. Restrepo que hizo la campaña de Bolívar contra mí y que ha declarado por la prensa "que nadie que me conozca puede dudar de mi autoridad en materias pecuniaras". También el doctor Ricardo Becerra, que es, entre nuestros adversarios el que peor idea tiene de mí, ha escrito recientemente "que me cree incapaz de la infamia de que usted me acusa."

En esto finca mi mayor amargura: las ofensas é injurias me vienen de mis jefes y partidarios; las mejores armas para defenderme de ellos, me las administran los enemigos. En poco está que diga que gozo de mayor crédito y respeto entre los conservadores que entre los liberales.

Con algunos de nuestros más dignos que tiene listos y preparados los documentos necesarios para contestar satisfactoriamente las acusaciones que supone más y para explicar las que me ha hecho; y que si no ha publicado ese trabajo, es por causa de la guerra y en espera de una ocasión más propicia. Excite á usted para que dé á luz cuanto antes su folleto, señor General. Yo publicaré incontinenti mi libro Culpa, historia fiel y completa de su campaña de Santander, desde Labateca hasta puerto de Marta. Puede que usted me lo bunda, aunque mucho lo dudo; pero yo le respondo, señor General, y excuso la inmodestia, de que pocas obras militares mejor escritas y más probatorias que la mía, y

que de su aparición no le quedará á usted hueso sano, como vulgarmente se dice. Para saber usted bien si yo robé ó no, exijo que rinda mis cuentas, anticipando que si resultaren exactas, su deber de hombre honrado será confesar de la manera más explícita que erró, y así lo hará exponiendo detalladamente los motivos que lo indujeron en error". De donde se desprende que usted no estuvo ni casto seguro de si yo podré ó no establecer mi inocencia, y en tal caso, su deber de hombre honrado era no agravarme ni carencia de la plena seguridad de su gravísima imputación. Pero entonces ¿en qué tribunal del mundo no es el calumniador á quien corresponde fundamentar en cargo? Quien lanza la acusación es quien tiene el deber de presentar la prueba. La del hecho negativo de no haber robado, no puede exigirse á nadie, pues la ley y la moral suponen inocente á todo aquel á quien no se le demuestre lo contrario. Es la prueba directa del hecho positivo del robo, la que debió usted suministrar. Para ello tiene usted que decir con toda precisión cuáles fueron las entradas de mi Caja y cuáles las salidas, para así determinar la cuantía del remanente con que cen que usted asegura que me sé. Yo tengo mis cuentas perfectamente arregladas, con los comprobantes auténticos de los ingresos y los egresos. Usted necesita contraoponerme una contabilidad de la que resultare que la mía es falsa.

Alude usted á mis "exacciones" en el Norte, y sé que en su ánimo las equipara á las de Danton en Bélgica, á las de Massena en España. Sin embargo, esa es una historia tan clara como el día. Como siempre fué evidente la absoluta falta de equidad que reinó en la Dirección y en el Estado Mayor para distribuir los recursos entre los diversos cuerpos de Ejército, parcialidad que en Ocaña se acentuó en detrimento del mío, sostuvo abiertamente, en un correspondiente de La Cruz, dirigida á usted y al Dr. Seto, mi derecho á formar una Caja especial para remediar las necesidades de mi tropa.

No procedí, pues, á hurtadillas. . . . . Cuando sobrevino el lastimoso desastre del paso de Chicamocha, restaban seis mil pesos, con los cuales se quedó el Tesorero del lado derecho del río, en vez de pasar conmigo al izquierdo; de tal modo que cuando de Chucuri salí por el Opón, para la Costa íbamos mis compañeros y yo poco menos que desprovistos de recursos. Cuando llegué al Pedral, sospechando que hubiesen sido honrados los motivos que el Tesorero hubiera tenido para quedarse con el dinero, escribí á usted denunciándole el hecho y exigiéndole á recuperar la suma y emplearla en el servicio del Ejército. Esto sólo demuestra mi completa rectitud y desinterés; pero interpretado usted torcidamente mi conducta, lo que hizo fué someter al Tesorero á interrogatorios capciosos, para ver si descubriría los hilos de malos manejos míos, origen de mayores sumas. Así ha correspondido usted siempre á todos mis actos de lealtad y de franqueza!

Aconteció que el Tesorero dividió la cantidad por partes iguales con los Generales Carreño y de La Roche, ya por la presión de éstos, ya para ponerlos á cubierto de cualquier contingencia. Con mi carta, usted intimó entrega al Tesorero, pero éste no lo hizo sino de los dos mil pesos que llevaba consigo, alegando que eso era lo que quedaba. La Roche y Carreño burlaron á usted y emprendieron viaje hacia la Costa, llevando cada uno sus dos mil pesos. Llegados allí, Carreño entregó puntualmente los suyos que entraron en el movimiento de Caja del nuevo Ejército; pero La Roche, su favorecido de más tarde, nunca hizo otro tanto, ni aun habiéndolo requerido varias veces para ello.

Termino aquí, señor General, dejando todavía dentro del íntero lo mejor de mi defensa. Quiero dejar á usted el mérito de reconocer su error por un movimiento espontáneo de su ánimo, no accedido por la evidencia de mis argumentos. Recuerde usted que quien esto escribió es un hombre que de su momento á otro puede caer muerto á balazos en laucha con el enemigo, y que si de veras tiene usted alma noble, se la amargaría para el resto de su vida el acrecentamiento de que no haber retirado la mortal ofensa que me hizo y quedaría pesando sobre mi memoria y sobre la fama de mis descendientes.

Bien es que tengo á usted por tan increíblemente rencoroso que sospecho cuanto usted con la posibilidad de mi muerte para no tener que cubrir la deuda de mi

honor que le estoy cobrando. Pero si ese perverso y despiadado cálculo ha hecho, sepa que yerra, porque tras de mí quedan quienes le sigan demandando á usted justicia.

Que si vivo, yo haré de esta querrela no sólo un debate liberal, ni colombiano no más, sino americano; y ya que no hay tribunales en nuestro país, delante de los cuales pueda hacerlo comprender á usted, lo estaré para ante el de la opinión pública de todo este Continente, en litis impleable que dure lo que la vida de usted y más allá de ella también.

Rafael Uribe Uribe.

Curazao, Noviembre 4 de 1901.

Señor General Rafael Uribe Uribe

D. S. H.

Señor General:

Me refiero á su carta privada de 19 de Octubre, que me entregó antier el señor Correa.

Creo que en cuestiones de la naturaleza de la que trata su carta, tiene más valor, incomparablemente mayor, la demostración que uno haga de su inculpabilidad, que la retractación de la persona que haya hecho el cargo ó cargos materia de la reclamación.

En afecto qué valor puede dársele á la palabra de un hombre á quien usted ha tratado ya de desautorizar y á quien, para mayor abundamiento, ha de humillar usted el día que quiera publicar su famosa obra titulada Culpa? Indirectamente me ha llamado usted pillo y ladrón porque, en fin, un hombre que no se rodea sino de saltimbancos, aventureros y trapos, un hombre de quien se afirma que el doctor Seto dijo que no se atrevía á meter el ojo en las cuentas de la Dirección, por temor de no atravesar su enojo, no puede ser un hombre honrado.

Ya usted no me ha dejado hueso sano; de manera que la inimitable producción que me anuncia, en son de amenaza, no debe tener por objeto volver á romperseme, sino el de enterrarme, lo cual es ya acción pindosa. Pues bien, para que todo el mérito sea suyo no exija mi colaboración.

En lo sucesivo, si usted desea seguir ocupándose de cuestiones personales trélasas por la prensa; por mi parte, me reservo el derecho de hacerme oír cuando y como me parezca conveniente; y no contestaré cartas sobre asuntos que no sean relativos al buen servicio de la causa.

Su compatriota.

G. Vargas S.

CIRCO.—Se dice que los empresarios del Circo Tessa Mora tratan de ver si consiguen al Teatro para dar en ese lugar sus funciones. Buena obra sería esa.

Parce también conveniente que el Gobierno se dignara dar una de las banderas de música en las noches de función, para evitar el mal rato que se proporciona el público oyendo de los guagüacostes.

ESCONDIDO GRANDE.—Lo llamamos así al que ha tenido lugar anoche en uno de los casinos de esta Capital por ser *cuasi grande* los que han tomado parte. Omitimos sus nombres por consideración á sus personas; pero el exclamamos: Si se hacen los preladados ¿qué no podrán hacer los douados?

INFORMACIONES.—Desde el 1.º de Enero al 13 de Diciembre de 1901, se han inhumado en el Cementerio de la Hermandad de Beneficencia Funeraria, un mil, cincocientos y seis cadáveres entre adultos y párvulos, incluso trescientos noventa y cinco pobres, sepelidos gratis, con boletas del Hospital, la Policía y de los Sres. Curas, correspondiendo 86 inhumaciones al mes de Diciembre, entre 66 adultos y 30 párvulos, con la diferencia de 6 muertos más del mes de Noviembre.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.—En uno de nuestros primeros números nos ocupamos de este planetario que en otros países, presta servicios importantes á la ciencia; pero que entre nosotros, no vemos, hasta ahora, sus frutos. Desearíamos saber por qué no publica algo respecto á sus observaciones meteorológicas, como se hacía en tiempos del colomaniado P. Menten. Y no se nos diga que la falta de dinero sea la causa, ni menos, si abandonamos el presupuesto, diez y seis y tantos mil sures anuales nos parece cantidad no despreciable.

EN EL CARRO de la Empresa de Omnibus Nuevos, salieron ayer, á del presente, para Riobamba los Señores: Dr. Antonio Bobalín, Mercedes Cevallos V., Ángela R. v. de González y sirviente y Domingo Gangotena.

Hoy salió de esta misma Empresa, con carro extraordinario á Guamoeta, el Sr. Manuel Bonifaz, que va á encontrar á su tío el Sr. Emilio Bonifaz.

SEPELIO.—Con selecto y numeroso concurso, se verificó el de la Sra. D. Isabel Fernánde de Cúcuta. Muchas coronas adornaron el féretro, que la extinta gozaba de generales simpatías.

TELEGRAMAS.—En nuestro número anterior quejábamos de la tardanza con que eran entregados los telegramas. Hoy, volviendo sobre el mismo asunto, pedimos al Director que prescriba, sea por circular ó por otro cualquier modo, que se indique la hora y el día en que el telegrama ha sido depositado, y si en que ha sido recibido en la oficina destinataria. De este modo sabrá el público cual sea la oficina responsable del retardo.

INOCENTES.—No pasaríamos por exagerados, al decir que esta tradicional y única fiesta popular que existe en la Capital, ha desaparecido; tal es la fiesta de humor y alegría que distingue la de este año. Ni siquiera este pobre pueblo puede recrear sus oídos con los alegres armoniosos sonos de la música militar como antes cuando se reportaba real utilidad y teniendo en cuenta su inclinación á las bellas artes. ¡Hoy tienen de pagar cuarenta reales por hora! Pobre pueblo, ya no tiene música de baile, no obstante que él es el que aporta todo género de impuestos y con este producto se viste el soldado, se compran los instrumentos, se pagan los profesores. Ya á propósito, no quisieramos hacernos eco de voces callejeras, pero nuestro deber de cronistas nos obliga á poner al público en corriente de lo que se cree se dice que se ha pedido á la Municipalidad que se entere las bandas de música, las pague de conformidad con el decreto al efecto dictado.

HOTEL FRANCIA.—No. 1 F. M. Rangeli.—No. 3 Julio Corralo.—No. 4 Julio A. Sarra.—No. 10 Osvaldo Egas.—No. 12 Zenón Reyes.—No. 11 Francisco Duvián.—No. 21 Ricardo M. Lardo.—No. 10 José C. Velasco.—No. 18 Tito Wood.—No. 19 W. Krales.—No. 29 Sra. Angélica Mauri.—No. 16 Tessa Mora y Señora.

COMPANÍA DE TRANSPORTE.—Pasajeros que salieron el 2 de Enero de 1902.

Manuel M. Cuesta, Francisco Roldán E. José V. Cuesta, Agustín Canizares, Manuel Reyes, Amadeo Pozo y Julio Bango.

BUQUES DE GUERRA.—Se dice que los cruceros de guerra chilenos "Presidente Pinto" y "Presidente Errázuriz" han zarpado de Valparaiso con rumbo al Norte; que aquel irá á aguas colombianas y que el "Errázuriz" ha sido adquirido por nuestro Gobierno. Si esto fuere verdad, nos congratamos por lo que atañe al Ecuador.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido elegido Presidente de la Corte Suprema para el presente año el Sr. Dr. D. Leopoldo Pino.

TRIBUNAL DE CUENTAS.—Para que presida este Tribunal en el año corriente ha sido elegido el Sr. Dr. Carlos Monteverde.

# CRONICA

## Calendario

Sábado 4.—Santos Tito obispo y Prisciliano mártir.

Domingo 5.—Intra octava santos Telaforo papa y mártir y Simón Silyta.

Lunes 6.—Fiesta. LA EPICANÍA DEL SEÑOR ó adoración de los santos Reyes.

El Congreso de Guayana, en 1820, da á Bolívar el título de Libertador.

INSCRIPCIONES.—Personas que han visto no aseguran que los soldados de los distintos batallones de esta plaza, se han dirigido por compañías á hacerse inscribir en todas las parroquias urbanas. Debiendo hacerse inscribir los ciudadanos en la parroquia en donde tienen su domicilio y siendo el de los soldados el del lugar donde está situado un respectivo cuartel; no se nos alcanza el por qué se han hecho inscribir en las parroquias de San Marcos, Santa Frisca y en San Roque, ya que en estas no existe cuartel alguno. Buen principio, así se garantiza el sufragio libre del Ejército; así se prepara la multiplicación de votos; así se da exacto cumplimiento á la circular del R. Ministro de lo Interior; así se cumplen las promesas hechas por el Jefe del Estado. . . . .

NOMBRAMIENTO.—Ha sido elegido Presidente de la Corte Suprema para el presente año el Sr. Dr. D. Leopoldo Pino.

TRIBUNAL DE CUENTAS.—Para que presida este Tribunal en el año corriente ha sido elegido el Sr. Dr. Carlos Monteverde.

(1) Con perdón de Uribe, diremos que el folleto Palenque, fué reproducido, en edición copiosa, en Panamá, así como en casi todos los periódicos de Colombia y la hoja Dos supremos no hubo periódico que no la publicara.

# DROGUERIA ALMANA

ACABA DE LLEGAR UN GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA

de las casas de LUBIN y RIGAUD de Paris.

WINO tinto y Cognac Champan de las más acreditadas casas de Europas  
Además un surtido completo de drogas.

**ESPECIALIDADES PARA LA VENTA POR MAYOR**

SE ARREGLA BOTICAS COMPLETAS PARA CUALQUIER PARTE!

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

*Pormenores dirigirse á*

**Alejandro SCHIBBYE** Sucesores

## LIBRERIA AMERICANA

CARRERA DE GARCIA MORENO

**OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS**

Alarcón (Pedro Antonio).—El final de Norma. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
Appleton.—Economía doméstica 1 tomo, pasta de tela. . . . .	2,00
Alfaro.—Malditas sean las mujeres. 1 tomo, pasta de tela. . . . .	2,00
Biblioteca de utilidad práctica.—Cada tomo de esta biblioteca en pasta de tela, se vende á . . . . .	2,00
<b>Hay de venta los siguientes:</b>	
La práctica de la homeopatía simplificada. Manual de equitación. Corte y confección de vestidos para señoras y niños. Medicina veterinaria. Manual de esgrima. El caballo. Los animales de corral. Elementos de higiene privada. El cocinero de las familias. Fabricación de licorosa. Fabricación de aguardientes. Los animales de corral. Manual del relojero. Manipulación de la leche. Manual del tintorero sacamanchas. Pintura industrial. Brocado.—Historia del comercio, de la industria y de la economía política. 1 tomo, rústica. . . . .	4,00
Becquer. (Gustavo.) Rimas. 1 tomo, rústica. . . . .	1,00
Burgess.—Ciencia política y derecho constitucional. 2 tomo, pasta de tela. . . . .	8,00
Blasco Ibañez.—Flor de Mayo. 1 tomo, rústica. . . . .	2,00
Blasco. (Ensayo).—Cuentos aragoneses. 1 tomo, rústica. . . . .	1,00
Baudry Lacantinerie.—Traité théorique de Droit Civil.—Des contrats aleatoires, du mandat, du cautionnement. 1 tomo, rústica. . . . .	5,00
Benes.—Novísimo diccionario fraseológico, francés, español y español francés. 1 tomo, pasta de tela. . . . .	6,00
Buitrago y Hernández.—Las órdenes religiosas y los religiosos. 1 tomo, rústica. . . . .	2,00
Carmona.—Historia de la Iglesia Católica. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
Coppée.—Un idillio. 1 tomo, rústica. . . . .	2,00
Castelar.—Nerón. 3 tomos, pasta de tela edición de lujo. . . . .	9,00
" Fragmentos de sus obras. 1 tomo, rústica. . . . .	1,00
Champeonnale.—La sucesión abintestato en Derecho Internacional privado. 1 tomo, rústica. . . . .	4,00
Cozzens.—Viaje á un país maravilloso. 1 tomo, edición de lujo. . . . .	4,00
Castera.—Carmen. Historia de un corazón. 1 tomo, pasta de tela. . . . .	2,00
Cervantes.—Don Quijote. Edición económica. 2 tomos, rústica. . . . .	2,00
Cervantes.—Don Quijote de la Mancha.	

1 tomo, edición de lujo. . . . .	6,00
Chantre y Herrera.—[de la Compañía de Jesús.] Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español. Acaba de publicarse esta importantísima obra de gran interés para todos los que quieran conocer la historia de las regiones orientales del Ecuador. 1 tomo, pasta de cuero. . . . .	4,00
Diccionario enciclopédico hispanoamericano.—Publicado bajo la dirección de eminentes escritores de Europa y América. 25 tomos, pasta de tela. . . . .	800,00
Diccionario de la vida práctica.—Indispensable para el campo y la ciudad. 2 tomo, pasta de tela. . . . .	16,00
Dictionnaire de la langue française par Littré. 4 tomos, rústica. . . . .	60,00
Diccionario ortográfico de las voces de dudosa ortografía. 1 tomo, pasta de tela. . . . .	0,80
Diccionario español-ingles é ingles-español por Corcoran y Bostomante. 2 tomos, pasta de tela. . . . .	2,40
Diccionario español-italiano é italiano-español por Gascia. 1 tomo, pasta de tela. . . . .	2,00
Diccionario enciclopédico de agricultura por Prieto y Prieto. 8 tomos, pasta de cuero. . . . .	70,00
Diccionario de la Academia Española. 13ª edición. 1 tomo, pasta de cuero. . . . .	10,00
Diccionario enciclopédico de la lengua castellana de Zorro, Isaza, etc. 2 tomos, pasta de tela, magníficas láminas. . . . .	35,00
Duruy.—Historia de los griegos. 3 tomos, edición de lujo. . . . .	10,00
Dreyfus.—Cinco años de mi vida. [Acaba de publicarse esta relación interesantísima del drama de la Isla del Diablo, que tiene tanto más interés cuanto que su autor es el mismo Dreyfus.] 1 tomo, rústica. . . . .	1,20
Daudet.—Los reyes en el destierro. 1 tomo, pasta de cuero. . . . .	2,00
" El Nabab. 1 tomo, pasta de tela. . . . .	2,00
" Cuentos amorosos y patrióticos, 1 tomo, rústica. . . . .	1,20
" Tartarin en los Alpes. 1 tomo, pasta de tela. . . . .	2,00
Dieckens.—La tienda de antigüedades. 3 tomos, pasta de tela. . . . .	3,60
Dánvila.—La conquista de la dignidad. 1 tomo, rústica. . . . .	1,00
Espromosa.—Páginas olvidadas. 1 tomo. . . . .	2,00
" Obras poéticas. 1 tomo, pasta de tela. . . . .	2,00
Floren.—Pasiones. 1 tomo, pasta de tela. . . . .	2,00
Galindo (Anibal).—Las batallas decisivas de la libertad. 1 tomo, pasta de tela. . . . .	4
Gutiérrez González.—Poesías. 1 to-	

mo tela. . . . .	2
Guyau.—La moral inglesa contemporánea. 1 tomo rústica. . . . .	4
"—El arte desde el punto de vista sociológico. 1 tomo rústica. . . . .	3
George.—Protección y libre cambio. 1 tomo rústica. . . . .	3,30
Huxley.—La educación y las ciencias naturales. 1 tomo rústica. . . . .	2
Hartzenbusch.—Obras. 5 tomos pasta de cuero. . . . .	10
Kaestor Emiro.—(Juan de Dios Brestrepp). Artículos. 1 tomo pasta de tela. . . . .	4
Galdós.—Lo prohibido. 2 tomos tela. . . . .	3
" Gloria. 2 tomos pasta de tela. . . . .	4
" Episodios nacionales.—30 tomos pasta de tela. . . . .	45
Loti.—En Marruecos. 1 tomo pasta de cuero. . . . .	2
" Mi hermano Ives. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1
" El Pescador de Islandia. 1 tomo, pasta de tela. . . . .	1,60
Aizuda.—1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
Lo Sage.—Gil Blas de Santillana. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2
La Fontaine.—Fábulas. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,40
Leroy.—Beaulieu, Compendio de Economía Política. 1 tomo pasta de tela. . . . .	5
La Fontaine.—Historia de España. Edición en 16 tomos pequeñas volúmenes pasta de tela. . . . .	60
Luis de León.—La perfecta casada 1 tomo pasta de tela, edición de lujo. . . . .	4
Lombroso.—La antropología. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2
" El hipnotismo. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2
" Últimos progresos de la antropología. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2
" La criminalología. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2
" La Psiquiatría. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2
Montalvo (Juan).—Capitulos que se le olvidaron á Cervantes. 1 tomo pasta de tela, edición de lujo. . . . .	3
Marmol.—Amalia. 2 tomos pasta de tela. . . . .	3
Maupassant.—Nuestro corazón. 2 tomos pasta de tela. . . . .	3
Menger.—El derecho al producto íntegro del trabajo. 1 tomo rústica. . . . .	1
Marrquín.—El moro. 1 tomo rústica. . . . .	1,20
Morera y Galicia.—De mi vida. 1 tomo rústica. . . . .	1,20
Núñez de Arce.—Poesías. Edición de lujo. 1 tomo. . . . .	3
Nansen.—Hacia el polo. 1 tomo rústica. . . . .	2,40
Novicio.—Los desfiladeros de las ciudades modernas. 1 tomo rústica. . . . .	3
O'Reil.—John Bull y su isla. 1 tomo	

pasta de tela. . . . .	1,80
Prérid.—Al primer vuelo. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2
Spencer.—(Herbert). Instituciones políticas. 2 tomos rústica. . . . .	6
" El organismo social. 1 tomo rústica. . . . .	2,40
" Exceso de Legislación. 1 tomo rústica. . . . .	2,40
" Instituciones industriales. 1 tomo rústica. . . . .	3
" De las leyes en general. 1 tomo rústica. . . . .	3
" El progreso, su ley y su causa. 1 tomo rústica. . . . .	2,40
Serou (Matisse). Centinela alestal 1 tomo rústica. . . . .	1
Siemkiewicz.—Que vadis! La afamada traducción de Polizur. 2 tomos rústica. . . . .	2
Siemkiewicz.—Luchar en vano. 1 tomo rústica. . . . .	1
" Un héroe polaco. 1 tomo rústica. . . . .	1
Rodríguez.—Virtudes cristianas. 3 tomos, pasta de tela. . . . .	3,60
Ponsot de Trival.—Los ladrones del gran mundo. Compendio Cartahat ó el buque fantasma. El misterio del paraje del sol.—El Señor de la montaña. 3 tomos rústica. . . . .	2,40
" La cuerda del ahorcado. 2 tomos pasta de tela. . . . .	2,40
Palma [Bischoff].—Tradiciones. 4 tomos, pasta de tela. Edición de lujo. . . . .	14
Talstoy.—El canto del cisne. 1 tomo rústica. . . . .	1
" El Trabajo. 1 tomo rústica. . . . .	1
" Lu aurora social. 1 tomo rústica. . . . .	1
Soldevilla.—Jays de la literatura española. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2
Saint-Buve. Juicios y estudios literarios. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2
Stuard Mil.—Memorias. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2
Solis.—Conquista de Mejico. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2
Ruben Daric.—Poesas profanas. 1 tomo rústica. . . . .	1
Servigné (Madama).—Cartas escogidas. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2
Quintana.—Españoles célebres. 2 tomos pasta de tela. . . . .	4
Vergara y Vergara.—Artículos literarios. 1 tomo pasta de tela. . . . .	3
Villar y Soto.—Diccionario fraseológico de la lengua castellana. 1 tomo rústica. . . . .	1
Zorrilla (Jose).—Obras dramáticas y breves. 4 tomos pasta de tela, edición de lujo. . . . .	20
Zorrilla de San Martín.—Tabaré 1 tomo pasta de tela. . . . .	2
Ha llegado á la librería un surtido variado de decenas de obras, de edición lujosa y elegante. Levalle.—Oraciones de Flavius Pelicias al pie del altar.—Apostolado etc. etc.	